CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN INTERNA
Subdirección de Fiscalización a Dependencias

REPORTE DE ADJUDICACIONES DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2016

INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

(A) Número de Licitación	(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Origen del recurso	(H) Programa / Fondo	(I) Empresa Adjudicada	(J) Origen de la Empresa			(K) Re... Registro... Padrón... Proveed...
									Veracruzana		Foránea (J3)	
									Municipio (J1)	Región (J2)		
			(O) Total	$0.00	$0.00							

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

(A) Número de Licitación	(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Origen del recurso	(H) Programa / Fondo	(I) Empresa Adjudicada	(J) Origen de la Empresa			(K) Re... Registro... Padrón... Proveed...
									Veracruzana		Foránea (J3)	
									Municipio (J1)	Región (J2)		
			(O) Total	$0.00	$0.00							

SIN MOVIMIENTOS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CONJUNTA O COORDINADA CON OTRAS ENTIDADES O DEPENDENCIAS

(A) Número de Licitación	(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Origen del recurso	(H) Programa / Fondo	(I) Empresa Adjudicada	(J) Origen de la Empresa			(K) Re... Registro... Padrón... Proveed...
									Veracruzana		Foránea (J3)	
									Municipio (J1)	Región (J2)		
			(O) Total	$0.00	$0.00							

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

(A-1) Número de Licitación de Origen	(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Origen del recurso	(H) Programa / Fondo	(I) Empresa Adjudicada	(J) Origen de la Empresa			(K) Re... Registro... Padrón... Proveed...
									Veracruzana		Foránea (J3)	
									Municipio (J1)	Región (J2)		
			(O) Total	$0.00	$0.00							

SIN MOVIMIENTOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY

Acuerdo Sustentado	(B-1) Concepto Dictamen de Procedencia	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Origen del recurso	(H) Programa / Fondo	(I) Empresa Adjudicada	(J) Origen de la Empresa			(K) Re... Registro... Padrón... Proveed...
									Veracruzana		Foránea (J3)	
									Municipio	Región (J2)		
			(O) Total	$0.00	$							

SIN MOVIMIENTOS

ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO (ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN VIII Y 75 DE LA LEY)

(A-1) Número de Licitación de Origen	(B-1) Descripción Licitación o Partida	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Origen del recurso	(H) Programa / Fondo	(I) Empresa Adjudicada	(J) Origen de la Empresa			(K) Re... Registro... Padrón... Proveed...
									Veracruzana		Foránea (J3)	
									Municipio (J1)	Región (J2)		
			(O) Total	$0.00	$0.00							

ADJUDICACIÓN DIRECTA

(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	Por Monto		(E) Comparativo	(G) Origen del recurso	(H) Programa / Fondo	(I) Empresa Adjudicada	(J) Origen de la Empresa			(K) Re... Registro... Padrón... Proveed...
			(A) Servicio de Cuantía Menor	(B) Monto	Tercero				Veracruzana		Foránea (J3)	
									Municipio (J1)	Región (J2)		

		(G)	Total	0	$							

(P) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS:	$0.00

ESPECIAR EL MONTO Y ORIGEN DEL RECURSO

ESTATAL $0.00 FEDERAL $0.00 PROPIO $0.00

L.C.C. PIRRA FLORES USCANGA
ELABORÓ

L.C. ARACELY VALDERRABANO CANO
REVISÓ

LIC. GERARDO VAZQUEZ DEL MERCADO MALPICA
AUTORIZÓ

* En este caso, la página de Compra Vía, se encuentra inhabilitada

Nota:

1 - El Reporte deberá remitirse al correo electrónico: sfdanexo7@cgever.gob.mx , rcallas@cgever.gob.mx, msandoza@cgever.gob.mx

2 - Mediante oficio y correo electrónico deberá remitirse a la Dirección General de Fiscalización Interna, dentro de los dos primeros días hábiles siguientes a cada quincena, debidamente requisitado.

3 - No deberá rebasar el Formato del reporte

4 - Los importes en los que reportarán SIN IVA